

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****80** *HURTADO JOYEROS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social número 14 de Madrid en el procedimiento 386/2010 ejecución 307/2011 seguido a instancia de don José Castilla Blas contra Hurtado Joyeros, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total, por importe de 5.119,59 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 21 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110093456-1